



REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN- CYTED 2014 **MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD**

Financiación de REDES TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN en diferentes áreas de conocimiento. De entre las líneas de investigación abiertas en esta convocatoria destacamos la del **área de salud: patologías infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas** cuyos objetivos son mejorar las condiciones de salud de la población de Iberoamérica potenciando el desarrollo, evaluación, utilización y transferencia de modernas tecnologías, innovaciones, y recursos humanos en los ámbitos relativos a enfermedades infecciosas, salud pública y epidemiología, biotecnología médica, enfermedades crónicas y degenerativas, productos terapéuticos, profilácticos y diagnósticos, mediante la sinergia entre los participantes, que atiendan las múltiples necesidades derivadas de la diversidad ambiental y del índice de desarrollo entre los diferentes países.

Para que la propuesta **sea evaluada en el área de Salud** son requisitos imprescindibles que:

- Cuenten con participación activa del sector productivo
- Incluya grupos de investigación de países con menor presencia histórica en el área de Salud (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana).

Se establecen como **objetivos específicos a desarrollar en el área de salud:**

- Etiopatogenia de enfermedades infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas.
- Nuevas estrategias de vacunación.
- Identificación de marcadores de riesgo (ej. genéticos, bioquímicos o clínicos) con potencial aplicación en el diagnóstico o la prevención de enfermedades infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas.
- Identificación de nuevos agentes de origen natural o sintéticos de utilidad potencial para la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades infecciosas, crónicas, degenerativas y genéticas.

***Novedad:** Además se establece en esta convocatoria la línea especial de **incubadoras de empresas iberoamericanas de base tecnológica**. Cuyo objetivo es promover una estrecha colaboración entre empresas y centros de investigación para aumentar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales que consoliden las bases para la prosperidad duradera dentro de la comunidad iberoamericana.

Requisitos Solicitantes:

1. Cada uno de los grupos que participe en la propuesta deberá estar liderado por un responsable. Los grupos participarán en las mismas condiciones que el coordinador de la propuesta. Pueden participar también como socios empresas y otros usuarios de los procesos de investigación.
2. Pueden participar como socios **instituciones de terceros países y organizaciones internacionales**. Sin embargo, **EL PROGRAMA CYTED NO FINANCIARÁ LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN ESTAS INSTITUCIONES**. Su participación en cualquiera de las actividades previstas estará condicionada a la aportación de financiación propia para ello.



3. El coordinador debe ser una persona física perteneciente a alguna de las siguientes entidades:

- **centros públicos de I+D:** universidades públicas, organismos públicos de investigación reconocidos como tales por la Ley o cualquier otro centro de I+D dependiente de las administraciones públicas independientemente de su forma jurídica (consorcio, fundación, etc.) con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I.
- **centros privados de I+D:** universidades, centros tecnológicos u otras entidades privadas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I.
- **empresas públicas o privadas** con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I.

con sede en alguno de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

A esta Convocatoria **no se podrán presentar solicitudes de prórroga de Acciones vigentes en el Programa.**

Requisitos del consorcio:

- Estar constituidas por un mínimo de seis grupos (grupo del coordinador + cinco socios) de al menos seis países iberoamericanos diferentes, signatarios del Programa CYTED.
- Los grupos integrantes deben acreditar capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+I.

Tramitación Solicitudes:

1. La presentación de las propuestas se deberá llevar a cabo utilizando el formulario de propuesta normalizado incluido en la página Web de CYTED (www.cytex.org). Sólo se aceptarán las propuestas presentadas mediante el sistema *on line* y según el formulario oficial de la página Web del Programa CYTED.
2. No se aceptarán aquellas propuestas que, en vez de cumplimentar los diferentes apartados del formulario *on line*, anexas dicha información en ficheros adicionales.
3. Las propuestas deberán presentarse en los idiomas español o portugués.
4. En el formulario de solicitud sólo deberá indicarse y detallarse el presupuesto para el primer año.
5. En caso de existir cofinanciación adicional, será imprescindible adjuntar a la propuesta una carta de compromiso firmada por el grupo o institución que vaya a aportar dicha financiación, en la que especifique la cuantía de la misma y los conceptos para los que irá dirigida dicha cofinanciación, distinguiendo entre recursos adicionales o financiación en especies.
6. Cumplimentar en su totalidad el formulario de solicitud, adjuntando toda la documentación requerida.



Cuantía: No se especifica. Máximo 25.000€ para el primer año. Será financiado hasta el 100% del coste real de las actividades de coordinación definidas en la propuesta en los conceptos susceptibles de ayuda.

Duración: Máximo cuatro años.

Criterios de evaluación:

- ✚ **Evaluación científico-tecnológica** cada propuesta será evaluada por tres evaluadores externos e independientes, cuya calidad académica y experiencia en el tema viene avalada por los ONCYT y por los Comités de Área.
- ✚ Calidad científico-técnica de la propuesta.
- ✚ Calidad científico-técnica del coordinador y de los grupos de trabajo.
- ✚ Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta.
- ✚ Adecuación del presupuesto.
- ✚ **Participación de empresas**, tanto en calidad de participante, usuario o en el desarrollo. En algunas Áreas está definido como requisito imprescindible la participación de empresas u organizaciones empresariales públicas o privadas en la propuesta como un grupo / socio más. No obstante, en cualquiera de las Áreas se considerarán con mayor prioridad aquellas propuestas en las que participen un mayor número de usuarios.
- ✚ **Existencia de co-financiación** por parte de algún/os de los grupos participantes, de otras instituciones o agencias de fomento de cooperación internacional y/o nacional que contribuyan en la propuesta en términos económicos.
- ✚ **Equilibrio de género.** Se valorarán las propuestas que presenten equilibrio de género y/o contemplen actividades para corregir la inequidad social.
- ✚ **Evaluación de oportunidad:** Realizada por los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología del Programa CYTED y basada en la valoración del impacto socio-económico de la propuesta en la Región Iberoamericana.

Plazo Presentación Solicitudes: 9 de abril de 2014 a las 17:00 horas.

Plazo Interno: 2 de abril de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)